

INDICE GENERAL

1. OBJETIVOS.....	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
4. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	7
5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.....	8
6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....	12
7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	12
8. METODOLÓGICAS APLICADAS.....	13
9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	13
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	14
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	14
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	15
13.- PLAN DE REFUERZO.....	15

Instrucciones:

- 1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)
- 2º Completar todos los apartados de la programación
- 3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página
- 4º Guardar como: PD_CURSO_MATERIA (p.e PD_2ESO_MATEMATICAS)

1. OBJETIVOS.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se orienta a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que sean capaces de comprender los procesos y procedimientos asociados a la creación y mantenimiento de una empresa, tomen conciencia de la responsabilidad social y de la importancia de actuar con criterios éticos y de integridad tanto en el ámbito privado como en el público y conozcan el funcionamiento de una empresa, sus necesidades financieras, posibles fuentes de obtención de fondos, los tramites de puesta en marcha y otros aspectos fundamentales para poder crear y gestionar una empresa que aporte valor a la sociedad.

Esta materia pretende desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.IE.1. Comprender y valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, fomentando la creatividad como motor de emprendimiento en nuestros jóvenes en la sociedad actual.

Obj.IE.2. Percibir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora mediante ejemplos reales de emprendedores aragoneses.

Obj.IE.3. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción socio-laboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.

Obj.IE.4. Fomentar la actuación como futuro trabajador responsable, conociendo los derechos y deberes laborales.

Obj.IE.5. Reconocer el papel del Estado como garante social ante las contingencias que puedan surgir en las relaciones laborales.

Obj.IE.6. Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

Obj.IE.7. Desarrollar capacidades para detectar necesidades no satisfechas y constituir una organización lucrativa o no lucrativa, detallando su estructura organizativa y sus funciones, así como su función social.

Obj.IE.8. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos, financieros y humanos relevantes que afecten al proyecto.

Obj.IE.9. Presentar las posibilidades del trabajo en la red y la sociedad digital que facilitan la puesta en marcha de un proyecto y el conocimiento de los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.

Obj.IE.10. Analizar y valorar la importancia de la elección de la forma jurídica, así como los trámites necesarios para la puesta en funcionamiento de la empresa.

Obj.IE.11. Describir las posibles fuentes financieras a las que tienen acceso a través de ejemplos prácticos, y optar por la más adecuada.

Obj.IE.12. Analizar la viabilidad económico-financiera del proyecto.

Obj.IE.13. Conocer las obligaciones fiscales de las organizaciones lucrativas y no lucrativas, valorando la aportación que suponen a los presupuestos públicos.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

2.1 Criterios de evaluación, competencias clave asociadas y estándares de aprendizaje evaluables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales	CIEE-CSC-CD	Est.IE.1.1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. Est.IE.1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos, utilizando instrumentos de búsqueda de empleo.
Crit.IE.1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	CIEE-CAA-CSC	Est.IE.1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales y valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
Crit.IE.1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales	CSC-CD -CIEE	Est.IE.1.3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. Est.IE.1.3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en los distintos tipos de contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. Est.IE.1.3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. Est.IE.1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula, describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	CIEE-CSC-CAA-CCEC	Est.IE.2.1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa, identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. Est.IE.2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros. Est.IE.2.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento, identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2020-2021**
**PD-4ESO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL**

Pg. 4 de 15

Crit.IE.2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	CCL-CD-CIEE	Est.IE.2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. Est.IE.2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
Crit.IE.2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	CCEC-CD-CIEE	Est.IE.2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes, sociales aplicando los principios del marketing. Est.IE.2.3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. Est.IE.2.3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	CD-CAA-CSC	Est.IE.3.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. Est.IE.3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas, recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
Crit.IE.3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	CIEE-CMCT	Est.IE.3.2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. Est.IE.3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
Crit.IE.3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	CMCT-CSC-CD	Est.IE.3.3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos. Est.IE.3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa. Est.IE.3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.

2.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

De acuerdo con la Orden de 26 de noviembre de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón la evaluación de esta materia tendrá un carácter continuo y se utilizarán técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo con el fin de constatar los progresos realizados por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. En concreto se utilizarán:

Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
Análisis de las producciones de los alumnos	- Documentos escritos - Presentaciones - Productos digitales - Diario de aprendizaje
Intercambios orales con los alumnos	- presentaciones y exposiciones orales en clase.
Pruebas específicas	- Control sobre contenidos de cada tema - Examen trimestral
Valoración resultados de juegos y concursos	Juegos Concursos

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los distintos instrumentos de evaluación se calificarán de 1 a 10. La nota de cada evaluación vendrá dada por la ponderación en los porcentajes indicados en cada uno de los siguientes bloques. La nota a ponderar de cada bloque, se determinará por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación calificados en el trimestre.

Actividades, Tareas y proyectos	+	Control de cada unidad	+	Prueba Trimestral	+	BONUS BonoLigaIAEE	=	Resultado
60%		20%		20%		++		Máximo 10
<ul style="list-style-type: none"> - Documentos escritos - Documentos digitales - Diario de Aprendizaje - Publicaciones en el blog de clase - Trabajos de investigación - Exposiciones orales <p>Determinados trabajos bien realizados y los ganadores de determinados juegos y actividades lúdico-formativas podrán ser premiados con puntos a sumar en la “BonoLiga IAEE”</p>		Controles sobre los distintos temas tratados.		Examen de los temas tratados durante el trimestre.		Los 10 primeros clasificados obtienen BONUS que se suman a la nota de evaluación hasta alcanzar un máximo de 10: 1º clasificado: + 1,50 2º clasificado: + 1,25 3º clasificado: + 1,00 4º clasificado: + 0,80 5º clasificado: + 0,60 6º clasificado: + 0,50 7º clasificado: + 0,40 8º clasificado: + 0,30 9º clasificado: + 0,20 10º clasificado: + 0,10		Nota de la evaluación

La nota final de la asignatura se calculará en base a la media aritmética de las notas de las evaluaciones trimestrales siempre que en cada una de ellas se haya obtenido como mínimo un 5.

Recuperación

En el caso de que la nota de evaluación sea inferior a 5, el alumno afectado deberá rehacer los documentos, trabajos, etc. que sea necesario mejorar así como un examen de recuperación. En este caso, el examen de recuperación contará el 40% de la nota a promediar con las notas resultantes del bloque de actividades.

Si en junio la calificación fuera negativa, en la convocatoria de Septiembre, deberá presentar los documentos, trabajos, etc. que le faltara presentar, completar o mejorar y presentarse a un examen que contará el 40% de la nota a promediar con las notas resultantes del bloque de actividades.

4. CONTENIDOS ESENCIALES.

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producto. La función comercial y de marketing
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios)
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- El curriculum vitae y la carta de presentación como instrumentos en el proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.
- Técnicas de primeros auxilios.

Distribuidos en unidades didácticas, con su secuenciación y criterios de evaluación y estándares asociados, quedan del siguiente modo:

A) Correspondientes al primer trimestre:

Unidad Didáctica	sesiones	Contenidos	Crit. Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1.- Descubriendo emprendedores y nuestro entorno económico	8	Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.	Crit.IE.1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales	Est.IE.1.1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. Est.IE.1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos, utilizando instrumentos de búsqueda de empleo.
2.- El proyecto de carrera profesional	7	Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El curriculum vitae y la carta de presentación como instrumentos en el proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de	Crit.IE.1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	Est.IE.1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales y valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.

		decisiones sobre el itinerario personal		
3.- Trabajar con derechos. Contratos y negociación colectiva.	6	Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo.	Crit.IE.1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales	Est.IE.1.3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. Est.IE.1.3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en los distintos tipos de contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
4.- La protección de la Seguridad Social	6	Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales		Est.IE.1.3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
5.- Trabajar con riesgos controlados.	6	. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. Técnicas de primeros auxilios.		Est.IE.1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

B) Correspondientes al segundo trimestre:

BLOQUE 2: Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos, funciones y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Técnicas empresariales de comunicación escrita.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas, apoyo y asesoramiento europeo, nacional y aragonés para la creación de empresas.
- Aplicación de las TIC al proyecto empresarial.
- Proyectos empresariales innovadores en Aragón.

Distribuidos en unidades didácticas, con su secuenciación y criterios de evaluación y estándares asociados, quedan del siguiente modo:

Unidad Didáctica	Se.	Contenidos	Crit. Evaluación	Estándar de aprendizaje evaluable
6.- Descubriendo un hueco de mercado para nuestra idea de negocio.	10	La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.	Crit.IE.2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula, describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	Est.IE.2.1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa, identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. Est.IE.2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros. Est.IE.2.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento, identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
7.- Organizando nuestro proyecto	11	Elementos, funciones y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Técnicas empresariales de comunicación escrita.	Crit.IE.2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	Est.IE.2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. Est.IE.2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
8.- Producir y vender	9	Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas, apoyo y asesoramiento europeo, nacional y aragonés para la creación de empresas. Aplicación de las TIC al proyecto empresarial. Proyectos empresariales innovadores en Aragón.	Crit.IE.2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	Est.IE.2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes, sociales aplicando los principios del marketing. Est.IE.2.3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. Est.IE.2.3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

C) Correspondientes al tercer trimestre:

BLOQUE 3: Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites, documentos y organismos de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, *crowdfunding*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Distribuidos en unidades didácticas, con su secuenciación y criterios de evaluación y estándares asociados, quedan del siguiente modo:

Unidad Didáctica	Ses.	Contenidos	Crit. Evaluación	Estándar de aprendizaje evaluable
9. Clasificando las empresas: Tipos jurídicos y trámites de constitución	10	Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites, documentos y organismos de puesta en marcha de una empresa.	Crit.IE.3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	Est.IE.3.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. Est.IE.3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas, recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
10. La inversión y financiación de una empresa. El Plan financiero.	12	Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.	Crit.IE.3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. Crit.IE.3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	Est.IE.3.2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. Est.IE.3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. Est.IE.3.3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos. Est.IE.3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.

CURSO 2020-2021	PD-4ESO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL	Pg. 12 de 15
----------------------------	--	--------------

11. Obligaciones fiscales de la empresa	8	Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	Est.IE.3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.
---	---	---	---

6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

El alumnado ha elegido como optativa esta materia sin tener conocimientos previos de su contenido por lo que la prueba inicial se orientará a detectar la motivación, interés y expectativas de los alumnos para poder contextualizar el desarrollo de las clases.

Al tratarse de una materia de iniciación y darse las circunstancias antes expuestas, la evaluación inicial servirá especialmente para hacer un examen de la diversidad del grupo y poder aplicar con mayor acierto las medidas de tratamiento de dicha diversidad establecidas en el punto siguiente.

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso:

- Se realizarán distintos tipos de actividades de manera que se pongan en juego diversas destrezas y capacidades.
- Se realizará el seguimiento de las tareas a realizar de cada alumno, de manera que puedan recibir apoyo en los momentos o aspectos que lo necesiten. En este sentido, la utilización del Diario de Aprendizaje permitirá detectar necesidades concretas de cada alumno en su proceso de aprendizaje.
- Se realizarán referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Se planteará el trabajo colaborativo, de manera que los alumnos que tengan alguna dificultad puedan superarla con el apoyo de otros compañeros o del profesor, que se ofrecerá como recurso de soluciones y apoyo ante las dificultades.
- Los contenidos, métodos y evaluación se aplicarán de modo flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, sus características y posibilidades.

No ha habido comunicación por parte de Jefatura de Estudios ni Departamento de Orientación de que existan en esta materia alumnos con especiales necesidades educativas, por lo que no se contempla la necesidad de realizar ningún tipo de adaptación significativa.

8. METODOLÓGICAS APLICADAS.

De acuerdo con las orientaciones metodológicas recogidas en la normativa reguladora del currículo de esta asignatura, se plantea un método de carácter interactivo en el que el alumno aprenda haciendo.

Se usará por lo tanto un método de aprendizaje basado en problemas, integrando los contenidos del currículo en proyectos a desarrollar desglosados en tareas que los alumnos deberán realizar buscando y manejando información, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y desarrollando las habilidades necesarias para alcanzar la solución adecuada. Se pretende de esta manera que los propios alumnos sean protagonistas de su aprendizaje y asuman la responsabilidad de ser parte activa en el proceso. No se llevará libro de texto.

Este planteamiento obliga a que en el tiempo de clase tenga mayor peso la participación de los alumnos a través de exposiciones, debates, reflexiones sobre el proceso de aprendizaje, trabajo colaborativo, elaboración de productos con las TIC y juegos. No se trata de “invertir” la clase transfiriendo una parte importante del proceso de aprendizaje fuera del aula, sino de, para alcanzar los objetivos de la asignatura, dar mayor peso en el aula a aquellas actividades que incrementen el compromiso y la implicación de los alumnos con el contenido del curso, limitando por otro lado el papel del profesor al de guía y facilitador de recursos que permitan la creación de aprendizajes significativos. Aunque no se renuncia al trabajo fuera del aula, se plantea el uso de los “deberes” de una manera limitada.

El uso de las TIC se convierte en una herramienta fundamental en este planteamiento metodológico. La búsqueda de información, localización de contenidos, resolución de las tareas, etc. se harán a través de internet y utilizando herramientas online de edición, depósito, publicación, etc. La asignatura dispondrá de un curso moodle donde los alumnos tendrán disponibles las tareas a desarrollar y los recursos e información facilitados por el profesor.

La introducción de concursos y juegos en las actividades de clase pretende, debido a su carácter lúdico, que se asimilen mejor los conocimientos y se mejoren habilidades de una forma divertida y generando una experiencia positiva en los alumnos. Estos elementos se convierten también en un elemento de motivación por las recompensas que pueden obtenerse al ir acumulando puntos en la “bonoliga_IAEE” que mejoran las calificaciones de evaluación, de acuerdo con lo establecido en los criterios de calificación.

Mientras dure el escenario 2, especialmente pensando en aquellos alumnos que no asistan de manera continuada al centro (una parte de uno de los grupos) se desarrollarán los contenidos en el aula dando acceso al alumnado no presente a través de medios telemáticos y el uso de la plataforma aeducar.es de manera que pueda continuarse con el desarrollo de los contenidos de forma continua. En cualquier caso, en los días de asistencia presencial se reforzará la atención individualizada.

De pasar a un escenario 3 de confinamiento total, se aplicaría este sistema a todo el alumnado.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

El desarrollo de la competencia lingüística se realizará a través de la múltiple variedad de situaciones que presenta esta materia tales como el la lectura de textos, redacción de documentos y cumplimentación de formatos, elaboración del plan de negocio, síntesis de ideas, exposición y argumentación de las mismas, intercambios comunicativos, así como proposición de alternativas de solución para alcanzar acuerdos dentro del grupo a través de la negociación, contribuye de manera significativa a la activación del conocimiento lingüístico del alumno. Por otro lado, el desempeño de roles específicos, siendo capaz de comunicar al resto de compañeros entusiasmo y motivación, potencia la consecución de las destrezas de la

comunicación lingüística. Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

La comprensión lectoral se tratará a través del análisis de textos y artículos de internet, al realizar resúmenes y síntesis de sus contenidos.

La expresión oral se desarrollará en las presentaciones de los trabajos de los alumnos, así como en el desempeño de la función de Secretario de Clase, que por turno todos los alumnos realizarán al inicio de la clase presentando un hecho humorístico y realizando una síntesis del trabajo realizado en la clase anterior, haciendo hincapié en lo aprendido, tareas realizadas, trabajos pendientes, etc.

La expresión escrita se tratará en las redacciones de trabajos y documentos a presentar por escrito en papel o a publicar en el blog de clase. También con la redacción del Diario de Aprendizaje del alumno.

La Comunicación audiovisual se tratará a través de los documentos digitales que se publicarán en el blog de clase: folletos digitales, presentaciones digitales, álbumes de imágenes digitales, etc.

El uso de las TIC se convierte en un instrumento de trabajo básico de la asignatura. Con el uso de herramientas digitales para la construcción del conocimiento, se desarrollará también la capacidad de uso de las TIC

El emprendimiento tiene en esta asignatura un tratamiento específico por lo que más que un tema transversal se convierte en un tema troncal.

La educación cívica y constitucional quedará tratada en las unidades en que se haga referencia a la responsabilidad social de las empresas, los tributos, los derechos y deberes de los trabajadores. de los consumidores y usuarios, de los ciudadanos y empresas.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En principio no se prevé la realización de actividades extraescolares.

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

El seguimiento y la valoración de esta programación didáctica y de los resultados derivados de su ejecución, se realizará a través de los siguiente instrumentos:

- Cuaderno del profesor, que recoge diariamente la actividad desarrollada en clase.
- Análisis y valoración del seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones del equipo docente y sesiones de evaluación, en las que se intercambia información entre los profesores del curso y se analizan y valoran los resultados obtenidos.
- Análisis de resultados académicos, tras cada sesión de evaluación y especialmente a fin de curso, cuando se pueden sacar conclusiones que nos permitan la mejora y modificación de la programación didáctica para los siguientes cursos.

13. PLAN DE REFUERZO.

En esta asignatura, como optativa dentro del itinerario aplicado, se da la circunstancia de que se han matriculado alumnos que cursaron en IAEE de 3º ESO y otros que no. La integración de los contenidos no impartidos en el último trimestre del curso anterior en esa asignatura se implementará de un modo general en los contenidos de este año para todos los alumnos.